



**EXPEDIENTE 8/19**

**JOSÉ BENITO SUÁREZ COSTA, PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN  
Y RÍA DE PONTEVEDRA,**

**RESUELVE:**

1º.- Tener por iniciado el expediente de contratación por el procedimiento abierto simplificado, con la motivación de la necesidad por el Responsable del contrato y demás circunstancias contempladas en las normas aplicables, establecidas en la documentación técnica elaborada por el Responsable del contrato / Director facultativo.

2º.- Aprobar el expediente y disponer la apertura del procedimiento para la contratación de las obras "RENOVACIÓN Y REFUERZO DE PAVIMENTOS EN DIVERSAS ZONAS DEL PUERTO".

3º. - Aprobar el gasto de 649.398,59 Euros a que asciende el presupuesto, excluido el IVA, con inversión de dicha cantidad para el ejercicio 2019.

EJERCICIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2019	649.398,59 €	136.373,70 €	785.772,29 €
TOTAL	649.398,59 €	136.373,70 €	785.772,29 €

4º. - Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación.

Y para que conste, a efectos de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se expide la presente en Marín, a 13 de septiembre de 2019.

**Fdo.: JOSÉ BENITO SUÁREZ COSTA**